



2014 13 08 05 1493



CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE OTORGA LA COMPAÑIA THE
PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION LEGALMENTE
REPRESENTADA POR EL INGENIERO OSCAR EFREN REYES RODRIGUEZ
A FAVOR DE LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERÓN.

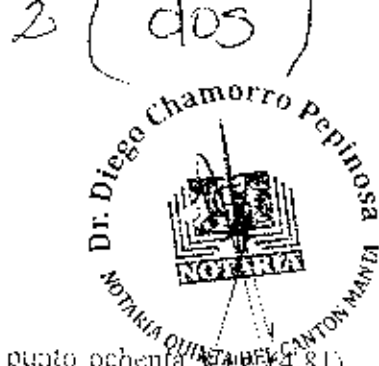
CUANTÍA: USD. \$95.846,96

(DI 2 COPIAS)

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, viernes veintisiete (27) de junio de dos mil catorce, ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA** Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato de compraventa por una parte en calidad de **VENDEDORA. COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION**, representada por el **INGENIERO OSCAR EFREN REYES RODRIGUEZ**, portador de la cedula de ciudadanía número uno siete cero cuatro nueve cero seis dos uno guion uno, en su calidad de Gerente General, Representante Legal y Apoderado Especial como lo justifica con el poder que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana; de estado civil casado, domiciliado en Quito y de transito por esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA**, la señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho cuatro cinco dos guion cuatro, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con el señor Jorge serrano, comparece por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos formada, y domiciliada en esta ciudad de Manta, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de

C. 22974 22964 P.C. 22908
1161107281 1161107004 1161107108
\$ 81544,80 \$ 1270,00 \$ 1601,16

identificación, los mismos que en copias certificadas se agregan a la presente escritura, quienes proceden a celebrar el presente Contrato de Compraventa y me piden que eleve a Escritura Pública la Minuta que me entregan, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Contrato de Compraventa que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en calidad de **VENDEDORA, COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION**, representada por el **INGENIERO OSCAR EFREN REYES RODRIGUEZ**, en su calidad de Gerente General, Representante Legal y Apoderado Especial como lo justifica con el poder que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana; de estado civil casado, domiciliado en Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA**, la señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con el señor Jorge Serrano, comparece por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos formada, y domiciliada en esta ciudad de Manta. Los comparecientes son hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los mismos que en copias certificadas se agregan a la presente escritura, quienes convienen en celebrar, como en efecto celebran el presente Contrato de Compraventa. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) El nueve de septiembre del año dos mil diez ante la notaría primera del cantón Manta **ABOGADA VIELKA REYES VINCES, COMPAÑIA THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION** adquirió a los cónyuges Ewen David Lothian Wilson y Martha Erika Shwarz Gilabert un lote de terreno ubicado en el sitio La Silla, sector Barbasquillo de la Parroquia Manta y Cantón Manta, mismo que fue inscrito en el Registro de la Propiedad el treinta de septiembre de dos mil diez; y cuyos linderos y medidas son: **FRONTE:** (NORTE) en ochenta y dos (82.00) metros con Océano Pacífico, bordeando un acantilado de por medio. **ATRÁS** (SUR) trazado desde el Este

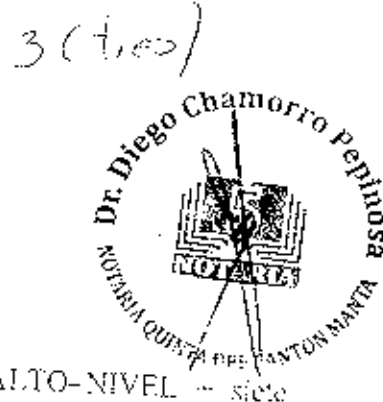


hacia el Oeste siguiendo el perímetro del cerramiento cuatro punto ochenta y siete (4.81) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho (42.98) metros más cuatro punto setenta y siete (4.77) metros más cuatro punto cincuenta y siete (4.57) metros más cuatro punto ochenta y ocho (4.88) metros más veinte y dos puntos treinta y cinco (22.35) metros, linderando con todas sus extensiones con terreno que se reserva el señor Ewen David Iothian Wilson. COSTADO DERECHO; (ESTE) en ochenta y seis punto noventa y dos (86.92) metros con propiedad de MANTA BUSINESS COMPANY, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO: (OESTE) inicia desde el lindero del frente (Océano Pacífico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete (77) grados de longitud ochenta y cuatro punto cuarenta y ocho (84.48) metros y lindera con propiedades del señor Dionisio Reyes Pico y Jorge Reyes Montalvo y hermanos, desde este punto continua hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho (178) grados de longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro (34.24) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño, con un área total de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS (8.047,55 mts²) B) En este lote de terreno de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS (8.047,55 mts²), COMPAÑÍA TUE PALMS ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, ha construido cuatro torres denominadas: Torre A, Torre B, Torre C y Torre D, con subsuelos y áreas sociales, denominado Conjunto Habitacional MYKONOS, de conformidad con la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal que fue autorizada por el señor Alcalde (E) de Manta, señor Oliver Guillen Vélez, el veintiuno de enero de dos mil catorce y escriturada dicha Declaratoria en la Notaría Segunda de Manta, el diecisiete de febrero de dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la propiedad el veinticinco de abril de dos mil catorce. C) De la Torre C, forman parte el DEPARTAMENTO TRESCIENTOS UNO (301), ESTACIONAMIENTOS TRES (3) Y CUATRO (4) y la BODEGA OCHO (8) inmuebles materia del presente contrato de compraventa y que se los vende como cuerpo

cierto. LA VENDEDORA, declara que tanto sobre linderos, así como la propiedad y tenencia de las torres en mención, así como del DEPARTAMENTO TRESCIENTOS UNO (301), ESTACIONAMIENTOS TRES (3) Y CUATRO (4) y la BODEGA OCHO (8), de la Torre C, no existe controversia judicial o extrajudicial alguna. Así mismo, LA VENDEDORA certifica que los inmuebles objeto de la presente compraventa en mención y que se los vende como cuerpo cierto no han sido entregados en hipoteca a ningún tercero, persona natural o compañía, institución financiera, Banco, institución pública, así como no ampara ninguna obligación para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, consecuentemente declaran que no existe gravamen alguno. Así como tampoco existe prohibición de enajenar, inscrita o no en el Registro de la Propiedad finalmente, LA VENDEDORA declara que no existe juicio o trámite judicial o extrajudicial contra ellos o en relación a los inmuebles.- Es intención de LA COMPRADORA adquirir los inmuebles en mención y que se los vende como cuerpo cierto bajo la presunción fundamental de que los inmuebles son de las dimensiones especificadas, así como también tomando en cuenta que no existe controversia judicial y extrajudicial o gravamen alguno sobre los inmuebles mencionados anteriormente.-

TERCERA: COMPRAVENTA.- En base a los antecedentes mencionados, LA VENDEDORA, COMPAÑÍA THE PALMS ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, da en venta real y perpetua enajenación a favor de la señora LUISA CLEMENCIA JAMES CALDERON, el DEPARTAMENTO TRESCIENTOS UNO (301), ESTACIONAMIENTOS TRES (3) Y CUATRO (4) y la BODEGA OCHO (8) de la Torre C, del Conjunto Habitacional MYKONOS, ubicado en el cantón Manta, sin reserva ni limitación de ninguna clase.-

CUARTA: LINDEROS Y SUPERFICIE.- Los linderos y superficie del DEPARTAMENTO TRESCIENTOS UNO (301), ESTACIONAMIENTOS TRES (3) Y CUATRO (4) y la BODEGA OCHO (8), que hoy se transfieren y que se venden como cuerpo cierto, inmuebles ubicados en la Torre C del Conjunto Habitacional MYKONOS del cantón Manta se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones específicos: A) DEPARTAMENTO



TRESCIENTOS UNO (301)(116,28m2).- SEGUNDO PISO ALTO-NIVEL - siete
coma noventa y cinco metros (7,95 m) TC-DEPARTAMENTO TRESCIENTOS UNO
(301) (116,28m2). Del Conjunto Habitacional MYKONOS ubicado en el sitio
denominado La Silla sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. Compuesto de
dormitorio master con baño privado, dormitorio uno (1) con baño privado, dormitorio dos
(2), sala, comedor, cocina, baño social y dos terrazas. **POR ARRIBA:** lindera con TC-
Dpto. cuatrocientos uno (401); **POR ABAJO:** lindera con TC-Dpto. doscientos uno (201);
POR EL NORTE: partiendo desde el vértice Este hacia el Oeste en cero coma catorce
metros (0,14 m); luego gira hacia el Sur en cero coma veinticinco metros (0,25m); desde
este punto gira en línea curva hacia el Oeste en ocho coma veintiún metros (8,21 m) y
lindera en sus tres extensiones con vacío hacia área común, **POR EL SUR:** partiendo
desde el vértice Este hacia el Oeste en tres coma noventa y ocho metros (3,98 m); desde
este punto gira hacia el Sur en cero coma cero ocho metros (0,08 m) y lindera en sus dos
extensiones con área común; luego gira hacia el Oeste en tres coma cincuenta metros (3,50
m); desde este punto gira hacia el Norte en cero coma cuarenta metros (0,40 m); luego gira
hacia el Oeste en uno coma cero cero metros (1,00 m) y lindera en sus tres extensiones
con vacío hacia área común, **POR EL ESTE:** partiendo desde el vértice Norte hacia el
Sur en tres coma setenta y dos metros (3,72 m); luego gira hacia el Este en cero coma cero
cuatro metros (0,04 m); luego gira hacia el Sur en cinco coma setenta metros (5,70 m);
desde este punto gira hacia el Este en uno coma setenta metros (1,70 m); luego gira hacia
el Norte en uno coma sesenta y cinco metros (1,65 m); luego gira hacia el Este en dos
coma cero cero metros (2,00 m); desde este punto gira hacia el Sur en cuatro coma setenta
y tres metros (4,73 m) y lindera en todas sus extensiones con TC-Dpto. trescientos (302);
luego gira hacia el Oeste en tres coma setenta y dos metros (3,72m); desde este punto
gira hacia el sur en cero coma cuarenta y ocho metros (0,48m); luego gira hacia el oeste en
cero coma diez metros (0,10 m). desde este punto gira hacia el Sur en uno coma trece
metros (1,13 m) y lindera en sus cuatro extensiones con área común-pozo de luz, **POR EL
OESTE:** partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en uno coma veintiséis metros (1,26

116/127251

416/109004

m); luego gira hacia el Este en cero coma cuarenta metros (0,40 m); desde este punto gira hacia el Sur en cinco coma noventa y siete metros (5,97 m); luego gira hacia el Oeste en uno coma cero cero metros (1,00 m); desde este punto gira hacia el Sur en tres coma setenta y ocho metros (3,78 m) y lindera en todas sus extensiones con vacío hacia área común, ÁREA: ciento dieciséis coma veintiocho metros cuadrados (116,28 m²).-TC DEPARTAMENTO TRESCIENTOS UNO (301) ciento dieciséis coma veintiocho metros cuadrados (116,28 m²). ÁREA NETA VENDIBLE: ciento dieciséis coma veintiocho (116,28) ALICUOTA: cero coma cero punto cero cero sesenta por ciento (0,0060%) ÁREA DE TERRENO M²: cuarenta y ocho coma veintisiete (48,27) ÁREA COMUN: setenta y nueve coma sesenta y tres (79,63) ÁREA TOTAL: ciento noventa y cinco coma noventa y uno (195,91) B) ESTACIONAMIENTOS TRES (3) TRECE COMA TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (13,34 M²) Y CUATRO (4) DOCE COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (12,75 M²).- Del Conjunto Habitacional MYKONOS ubicado en el sitio denominado La Silla sector Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta. POR ARRIBA: lindera con PB-Estacionamientos ciento treinta y cuatro (134), ciento treinta y cinco (135) y ciento treinta y seis (136), POR ABAJO: lindera con cimientos de la edificación, POR EL NORTE: lindera con área común en diez coma veintitrés metros (10,23 m), POR EL SUR: lindera con estacionamientos uno (1) y dos (2) en diez coma veintitrés (10,23), POR EL ESTE: lindera con área común en dos coma cincuenta y cinco metros (2,55 m), POR EL OESTE: lindera con área común en dos coma cincuenta y cinco metros (2,55 m), ÁREA: veintiséis coma cero nueve metros cuadrados (26,09 m²) estacionamiento tres (3) trece coma treinta y cuatro metros cuadrados (13,34 m²) y cuatro (4) doce coma setenta y cinco metros cuadrados (12,75 m²) ÁREA NETA VENDIBLE: veintiséis coma cero nueve (26,09); ALICUOTA: cero coma cero cero trece por ciento (0,0013 %) ÁREA-DE TERRENO M²: diez coma ochenta y tres (10,83); ÁREA COMUN: diecisiete coma ochenta y siete (17,87); ÁREA TOTAL: cuarenta y tres coma noventa y seis (43,96).- C) BODEGA OCHO (8) TRES COMA DIECIOCHO METROS CUADRADOS (3,18

m³.- Del Conjunto Habitacional MYKONOS ubicado en el sitio La Silla de Barbasquillo de la parroquia y cantón Manta. **POR ARRIBA:** lindera con el Cpto. ciento uno (101), **POR ABAJO:** lindera con cimientos de la edificación, **POR EL NORTE:** lindera con bodega nueve (9) en dos coma veintisiete metros (2,27 m), **POR EL SUR:** lindera área común en dos coma veintisiete metros (2,27 m), **POR EL ESTE:** lindera con área común en uno coma cuarenta metros (1,40 m), **POR EL OESTE:** lindera con área común en uno coma cuarenta metros (1,40 m), **AREA:** tres coma dieciocho metros cuadrados (3,18 m²) bodega ocho (8) tres coma dieciocho metros cuadrados (3,18 m²) **AREA NETA VENDIBLE:** tres coma dieciocho metros cuadrados **ALICUOTA:** cero coma cero cero dos por ciento (0,0002 %) **AREA DE TERRENO M²:** uno coma treinta y dos (1,32) **AREA COMUN:** dos coma dieciocho (2,18) **AREA TOTAL:** cinco coma treinta y seis (5,36). **LA VENDEDORA**, deja constancia que esta venta se la hace como cuerpo cierto, si reserva ni limitación alguna y que en consecuencia transfiera a favor de **LA COMPRADORA**, el dominio uso, goce y posesión de los inmuebles descritos como los vendidos, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de la parte enajenante, le corresponda o pudiera corresponderles, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de compraventa, en consecuencia en la presente venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declarados.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio pactado de común acuerdo entre las partes contratantes por considerarlo el justo precio de los inmuebles materia de la presente compraventa, que se los vende como cuerpo cierto, es el de **NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 96/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$95.846,96)**, que **LA VENDEDORA**, a través de su representante, declara haberlo recibido de **LA COMPRADORA**, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno reconociendo que no existe lesión enorme.- **SEXTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** **LA VENDEDORA**, a través de su representante, declarándose pagada transfiere a favor de **LA COMPRADORA**, es decir, la señora



1161107108

LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, el dominio del DEPARTAMENTO TRESCIENTOS UNO (301), ESTACIONAMIENTOS TRES (3) Y CUATRO (4) y la BODEGA OCHO (8), de la Torre C, del Conjunto Habitacional MYKONOS del cantón Manta, con sus correspondientes alicuotas, en la forma establecida en este contrato.-

SEPTIMA: SANEAMIENTO.- LA VENDEDORA, declara que conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que se acompaña en calidad de documento habilitante, el lote de terreno materia de la presente compraventa se encuentra libre de gravámenes, sin embargo de lo cual se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- OCTAVA: GASTOS.- Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por LA COMPRADORA.- NOVENA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de sus intereses, y en el evento de que surgiera alguna controversia, las partes renuncian expresamente acudir a la justicia ordinaria y se someten expresamente a la jurisdicción del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta. El procedimiento Arbitral será administrado, en derecho, confidencial y por un tribunal compuesto por un solo árbitro. Los gastos que demande el proceso de mediación y/o arbitral serán de cuenta y cargo de aquella parte que disponga el Tribunal. Las partes, no obstante haber renunciado acudir a la justicia ordinaria, autorizan conforme a la Ley de Arbitraje y Mediación, para que el Tribunal Arbitral acuda a los funcionarios judiciales en caso necesario, especialmente para ejecutar el laudo. Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento. (Firmado) Doctor Roberto Moreno di Donato Abogado con Matrícula Profesional No. CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.- Hasta aquí la Minuta que las otorgantes ratifican en todas sus partes, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal. Se cumplieron los preceptos legales.- Y leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario,

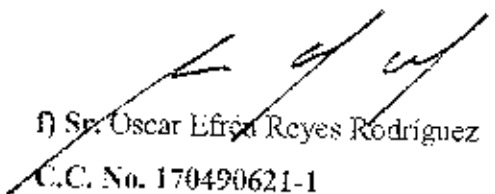


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

(5) (1260)

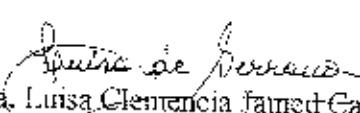
en alta y clara voz, de principio a fin, aquellos se ratifican en el contenido; y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.




f) Sr. Oscar Efraín Reyes Rodríguez

C.C. No. 170490621-1

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE THE PALMS ASOCIACIÓN EN
CUENTAS DE PARTICIPACIÓN - COMPAÑÍA


f) Sra. Luisa Clemencia Jamed Calderón

C.I. No. 130038452-4

COMPRADORA



[illegible]

Luís de Serrano

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 27 JUN 2014

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

7 (rela)

Quito, a 26 de Septiembre del 2.012

Señor Ingeniero
OSCAR EFRÉN REYES RODRÍGUEZ
Presente.-



De mi consideración:

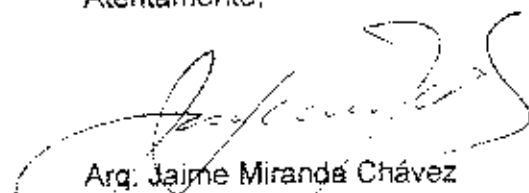
Cúmpleme poner a su conocimiento que los socios de la Asociación o Cuentas en Participación denominada **"THE PALMS"**, reunidos el día de hoy, tuvieron el acierto de reelegir a Usted para el cargo de **GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL**, de la Sociedad por el período de **DOS AÑOS**, de conformidad a lo previsto en la cláusula Décima Séptima de la escritura de constitución de la referida sociedad.-

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en la cláusula Décima Octava de los Estatutos Sociales que figuran en la escritura de Constitución celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 08 de junio del 2.010.-

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad según el Estatuto Social.-

Aprovecho la ocasión para hacer extensiva mi felicitación por tan acertado nombramiento a la vez que formulo mis mejores votos por el mayor éxito en el desempeño de sus funciones.-

Atentamente,


Arq. Jaime Miranda Chávez
Presidente

Acepto el cargo de **GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL**, de la Asociación o Cuentas en Participación **"THE PALMS"**.- Quito, a 26 de Septiembre del 2.012.-

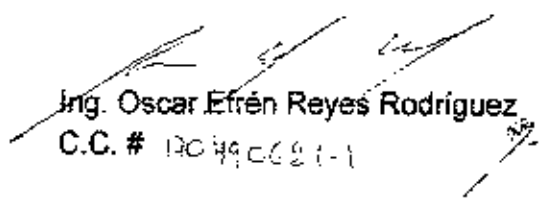

Ing. Oscar Efrén Reyes Rodríguez
C.C. # 170490621-1



Dr. Luis Vargas Hinostroza



En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y seis (26) de septiembre del año dos mil doce, ante mí DOCTOR LUIS VARGAS HINOSTROZA, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, comparece libre y voluntariamente: el señor OSCAR EFRÉN REYES RODRÍGUEZ, portador de la cédula # 170490621-1; quien con juramento declara que la firma y rúbrica que aparece del Nombramiento de Gerente que antecede, son las mismas que él usa en sus actos públicos y privados y como tal la reconoce.- Para constancia firma con el suscrito Notario que da fe.-


Ing. Oscar Efrén Reyes Rodríguez
C.C. # 170490621-1



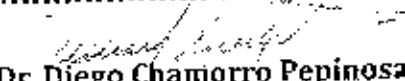

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en..... fojas útiles.

Manta, a

27 JUN. 2014




Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

8 (cch)

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792254655001
RAZON SOCIAL: THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION
NOMBRE COMERCIAL: THE PALMS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: REYES RODRIGUEZ OSCAR EFREN
CONTADOR: CUADRADO POZO JANNELA LIZETH



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/06/2010 FEC. CONSTITUCION: 08/05/2010
FEC. INSCRIPCION: 11/05/2010 FECHA DE ACTUALIZACION: 01/11/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: MARISCAL Calle: REINA VICTORIA Número: N25-33 Intersección: AV. CRISTOBAL COLON Edificio: BANCO DE GUAYAQUIL Piso: 11 Oficina: 1105 Referencia ubicación: FRENTE A LAS TORRES DIEGO DE ALMAGRO Telefono Trabajo: 022544130 Telefono Trabajo: 022040873 Telefono Trabajo: 022040882 Celular: 0987001714 Email: vivianaviteri@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0

01 NOV 2013
Firma

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario Art. 9 Ley del RUC y Art. 2 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: HEW5031012 Lugar de emisión: QUITO VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 01/11/2013 14:32:41

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792254655001
RAZON SOCIAL: THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/06/2010
NOMBRE COMERCIAL: THE PALMS FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: MARISCAL Calle: REINA VICTORIA Número: N25-33
Intersección: AV. CRISTOBAL COLON Referencia: FRENTE A LAS TORRES DIEGO DE ALMAGRO Edificio: BANCO DE
GUAYAQUIL Piso: 11 Oficina: 1105 Telefono Trabajo: 022544130 Telefono Trabajo: 022040873 Telefono Trabajo: 022040582
Celular: 0987001714 Email: vivianaviteri@hotmail.com

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en -2-
fojas útiles.

Manta, a 27 JUN. 2014

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

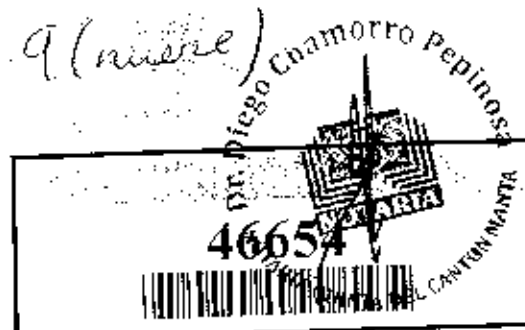
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: HEWG031012 Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 01/11/2013 14:32:41



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 46654

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 17 de junio de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

SEGUNDO PISO ALTO - NIVEL - 7.95m. TC. DEPARTAMENTO 301 (116,28m²). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. Compuesto de Dormitorio máster con baño privado, dormitorio 1 con baño privado, dormitorio 2, sala, comedor, cocina baño social y dos terrazas, POR ARRIBA; Lindera con TC Dpto. 401. POR ABAJO; lindera con TC Dpto. 201. POR EL NORTE; Partiendo desde el vértice Este hacia el Oeste en 0.14 m, luego gira hacia el Sur en 0.25 m, desde este punto gira en línea curva hacia el Oeste en 8.21 m y lindera en sus tres extensiones con vacío hacia Área común. POR EL SUR: partiendo desde el vértice Este hacia el Oeste en 3.98 m desde este punto gira hacia el Sur en 0.08 m y lindera en sus dos extensiones con Área Común, luego gira hacia el Oeste en 3.50m. Desde este punto gira hacia el Norte en 0.40 m, luego gira hacia el Oeste en 1.00 m y lindera en sus tres extensiones con vacío hacia Área Común. POR EL ESTE; Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 3.72 m, luego gira hacia el Este en 0.04 m, luego gira hacia el Sur en 5.70 m, desde este punto gira hacia el Este en 1.70 m, luego gira hacia el Norte en 1.65 m, luego gira hacia el Este en 2.00 m, desde este punto gira hacia el Sur en 4.73 m y lindera en todas sus extensiones con TC Dpto. 302. Luego gira hacia el Oeste en 3.72 m, desde este punto gira hacia el Sur en 0.48m, luego gira hacia el oeste en 0.10 m, desde este punto gira hacia el Sur en 1.13 m y lindera en sus cuatro extensiones con Área Común Pozo de Luz. POR EL OESTE, Partiendo desde el vértice Norte hacia el Sur en 1.26m. Luego gira hacia el Este en 0.40 m desde este punto gira hacia el Sur en 5.97 m, luego gira hacia el Oeste en 1.00 m, desde este punto gira hacia el Sur en 3.78 m y lindera en todas sus extensiones con vacío hacia Área Común. Área, 116.28m². TC. DEPARTAMENTO 301 (116,28m²). ÁREA NETA VENDIBLE; 116.28 ALICUOTA %0.00060. ÁREA DE TERRENO m². 48.27. ÁREA COMUN; 79.63 ÁREA TOTAL; 195.91. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio final
	Certificación impresa por: ZMS	Ficha Registral: 46654	Página: 1



Compra Venta	Compraventa	2.369	30/09/2010	41.415
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	10	25/04/2014	265
Planos	Planos	17	25/04/2014	344

MOVIMIENTOS REGISTRALES

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: jueves, 30 de septiembre de 2010
Tomo: 65 Folio Inicial: 41.415 - Folio Final: 41.435
Número de Inscripción: 2.369 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de septiembre de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Otto Alejandro Schwarz Gilabert, como Apoderado de los Cónyuges Ewen David Lothian Wilson y Martha Erika Schwarz Gilabert, los Sres. Oscar Efrén Reyes y Jaime Miranda Chávez en sus calidades de Representante de la Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación. Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos: FRENTE: (NORTE) En ochenta y dos (82.00) metros con Océano Pacífico, bordeando un acantilado de por medio: ATRA: (SUR) Trazado desde el este hacia el Oeste siguiendo el Perímetro del cerramiento cuatro punto ochenta y un (4.81) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho (42.98) metros más cuatro punto setenta y siete (4.77) metros más cuatro punto cincuenta y siete (4.57) metros más cuatro punto ochenta y ocho (4.88) metros más veinte y dos punto treinta y cinco (22.35) metros, linderando con todas sus extensiones con terreno que se reserva el Sr. Ewen David Lothian Wilson. COSTADO DERECHO: (ESTE) en ochenta y seis punto noventa y dos (86.92) metros con propiedad de Manta Business Company, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO: (OESTE) Inicia desde el lindero del frente (Océano Pacífico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete (77) grados de longitud de ochenta y cuatro punto cuarenta y och (84.48) metros y lindera con propiedades del Sr. Dionisio Reyes Pico y Jorge Reyes Montalvo y hermanos, desde este punto continúa hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho (178) grados longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro (34.24) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeno, con un área total de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS (8.047,55 mts2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000044596	Compañía The Palms Asociación En Cuenta		Manta
Vendedor	80-0000000012968	Lothian Wilson Ewen David	Casado	Manta
Vendedor	13-01876940	Schwarz Gilabert Martha Erika	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2316	13-dic-1991	5206	5207

2. Propiedad Horizontal

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2014
Tomo: 1 Folio Inicial: 265 - Folio Final: 404
Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Junes, 17 de febrero de 2014
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Zol

Ficha Registral: 46654

Página: 2 de 3

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONOS. Ubicada en el

Habitacional "MYKONOS" ubicada en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquilla de la p

C a n t ó n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Propietario

80-0000000044596 Compañía The Palms Asociación En Cuenta

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Compra Venta

2369

30-sep-2010

41415

41435

3 / 1 Planos

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 344 - Folio Final: 351

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3.449

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de febrero de 2014

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P L A N O S D E L E D I F I C I O D E N O M I N A D O M Y K O N O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Propietario

80-0000000044596 Compañía The Palms Asociación En Cuenta

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Propiedades Horizontales

10

25-abr-2014

265

404

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida

Emitido a las: 14:45:39 del miércoles 18 de junio de 2014

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: 2015

Ficha Registral 46504

Página: 1 de 1

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46655

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 17 de junio de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO 3 (13.34m²), y 4 (12.75m²).- Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. POR ARRIBA: Lindera con PB- Estacionamientos 134,135 y 136. Por Abajo; lindera con cimientos de la Edificación POR EL NORTE; lindera con área común en 10.23 m. POR EL SUR; lindera con Estacionamientos 1 y 2 en 10.23. POR EL ESTE; lindera con Área común en 2.55 m. Por el OESTE; Lindera con Área común en 2.55 m. AREA; 26.09m². ESTACIONAMIENTO 3 (13.34m²), y 4 (12.75m²).-). AREA NETA VENDIBLE; 26.09 ALICUOTA %0.0013. AREA DE TERRENO m². 10.83. AREA COMUN; 17.87 AREA TOTAL; 43.96. SOLVENCIA; EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.369 30/09/2010	41.415
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	10 25/04/2014	265
Planos	Planos	17 25/04/2014	344

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: jueves, 30 de septiembre de 2010
Tomo: 65 Folio Inicial: 41.415 - Folio Final: 41.435
Número de Inscripción: 2.369 Número de Repertorio: 5.410
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de septiembre de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Otto Alejandro Schwarz Gilabert, como Apoderado de los Cónyuges Ewen David Lothian Wilson y Martha Erika Schwarz Gilabert. Los Sres. Oscar Efrén Reyes y Jaime Miranda Chávez en sus calidades de Representante de la Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación. Lote de terreno desmembrado del adquirente en mayo; extensión ubicado en el Sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia Cantón Manta, con

los siguientes linderos. FRENTE: (NORTE) En ochenta y dos (82.00) metros con Océano Pacífico, bordeando un acantilado de por medio. ATRA (SUR) Trazado desde el este hacia el Oeste siguiendo el Perímetro del cerramiento cuatro punto ochenta y un (4.81) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho (42.98) metros más cuatro punto setenta y siete (4.77) metros más cuatro punto cincuenta y siete (4.57) metros más cuatro punto ochenta y ocho (4.88) metros más veinte y dos punto treinta y cinco (22.35) metros, linderando con todas sus extensiones con terreno que se reserva el Sr. Ewen David Lothian Wilson. COSTADO DERECHO: (ESTE) en ochenta y seis punto noventa y dos (86.92) metros con propiedad de Manta Business Company, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO: (OESTE) Inicia desde el lindero del frente (Océano Pacífico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete (77) grados de longitud de ochenta y cuatro punto cuarenta y och (84.48) metros y lindera con propiedades del Sr. Dionisio Reyes Pico y Jorge Reyes Montalvo y hermanos, desde este punto continúa hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho (178) grados longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro (34.24) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño, con un área total de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS (8.047,55 mts)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000044596	Compañía The Palms Asociación En Cuenta		Manta
Vendedor	80-0000000012968	Lothian Wilson Ewen David	Casado	Manta
Vendedor	13-01876940	Schwarz Gilbert Martha Erika	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2316	13-dic-1991	5206	5207

2 / Propiedad Horizontal

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 265 - Folio Final: 404
 Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio: 3.448
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONOS. Ubicado en el Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000044596	Compañía The Palms Asociación En Cuenta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2369	30-sep-2010	41415	41435

3 / Pisos

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 344 - Folio Final: 351
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3.449
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por ZmS

Fecha Registral: 46635

Página: 2 de 3



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO M. Y. K.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Propietario

80-0000000044596 Compañía The Palms Association En Cuenta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales:	10	25-abr-2014	265	404

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:16:45 del miércoles, 18 de junio de 2014

A petición de: *Com. Palms Association*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se otorga un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

acantilado de por medio (ATRA Y SUR) Trazado desde el este hacia el Oeste siguiendo el Perímetro del cerramiento cuatro punto ochenta y un (4.81) metros más cuarenta y dos punto noventa y ocho (42.98) metros más cuatro punto setenta y siete (4.77) metros más cuatro punto cincuenta y siete (4.57) metros más cuatro punto ochenta y ocho (4.88) metros más veinte y dos punto treinta y cinco (22.35) metros, lindando con todas sus extensiones con terreno que se reserva el Sr. Ewen David Lothian Wilson. COSTADO DERECHO: (ESTE) en ochenta y seis punto noventa y dos (86.92) metros con propiedad de Manta Business Company, existiendo una calle de acceso al final de esta longitud, y COSTADO IZQUIERDO: (OESTE) Inicia desde el lindero del frente (Océano Pacífico) hacia atrás, formando ángulo interno de setenta y siete (77) grados de longitud de ochenta y cuatro punto cuarenta y och (84.48) metros y lindera con propiedades del Sr. Dionisio Reyes Pico y Jorge Reyes Montalvo y hermanos, desde este punto continúa hacia atrás formando ángulo externo de ciento setenta y ocho (178) grados longitud de treinta y cuatro punto veinticuatro (34.24) metros y lindera con propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño, con un área total de OCHO MIL CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS (8.047,55 mts²)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000044596	Compañía The Palms Asociación En Cuenta		Manta
Vendedor	80-0000000012968	Lothian Wilson Ewen David	Casado	Manta
Vendedor	13-01876940	Schwarz Gilbert Martha Erika	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2316	13-dic-1991	5206	5207

2 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 265 - Folio Final: 404

Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio: 3.448

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO MYKONOS. Ubicado en el Conjunto

Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y

C a n t ó n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000044596	Compañía The Palms Asociación En Cuenta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2369	30-sep-2010	41415	41435

3 / 1 Plano

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 344 - Folio Final: 351

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3.449

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

13 (trase)



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 17 de junio de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

BODEGA; 8 (3.18 m²). Del Conjunto Habitacional "MYKONOS" ubicado en el sitio denominado La Silla Sector Barbasquillo de la parroquia y Cantón Manta. POR ARRIBA; lindera con TC- Dpto. 101. POR ABAJO; lindera con cimientos de la Edificación. POR EL NORTE; lindera con Bodega 9 en 2.27 m. POR EL SUR; lindera con Área Común en 2.27 m. POR EL ESTE; lindera con Área Común en 1.40m. POR EL OESTE; Lindera con Área común en 1.40. AREA; 3.18m² BODEGA; 8 (3.18 m²). AREA NETA VENDIBLE; 3.18. ALICUOTA %0,0002. AREA DE TERRENO m². 1.32 AREA COMUN; 2.18 AREA TOTAL; 5.36. SOLVENCIA; LA BODEGA DESCRITA A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.369 30/09/2010	41.415
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	10 25/04/2014	265
Planos	Planos	17 25/04/2014	344

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: jueves, 30 de septiembre de 2010
Tomo: 65 Folio Inicial: 41.415 - Folio Final: 41.435
Número de Inscripción: 2.369 Número de Repertorio: 5.410
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de septiembre de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Otto Alejandro Schwarz Gilabert, como Apoderado de los Cónyuges Ewen David Lothian Wilson y Martha Erika Schwarz Gilabert. Los Sres. Oscar Efrén Reyes y Jaime Miranda Chávez en sus calidades de Representante de la Compañía The Palms Asociación en Cuentas de Participación. Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Sitio denominado La Silla, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos. FRENTE: (NORTE) En ochenta y dos (82.00) metros con Océano Pacífico, bordeando un

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Propietario

80-000000044596 Compañía The Palms Asociación En Cuenta

Estación

Domicilio

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Propiedades Horizontales

10

25-abr-2014

265

404

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:43:58 del miércoles, 18 de junio de 2014

A petición de:

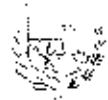
Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



13/Quince

7/02/2014 4:50

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANA de la parroquia MANA		1-16-11-07-281	48,27	81544,80	140382	290392
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1761254550001	CIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	CONJ HAB. VYKONOS TORRE C 200 PA. 10-0PTO.3611(15,38M2)	Impuesto principal	407,72		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	127,32		
			TOTAL A PAGAR	535,04		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	535,04		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO			
1300384524	JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA	NA				

EMISION: 7/16/2014 4:50 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



7/02/2014 4:51

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANA de la parroquia MANA		1-16-11-07-004	10,83	12701,00	140384	290394
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1761254550001	CIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	CONJ HAB. VYKONOS SUBS EST 3 (13 24M2) Y 4 (12 75M2)	Impuesto principal	23,91		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	19,09		
			TOTAL A PAGAR	43,00		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	43,00		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1300384524	JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA	NA	SALDO 0,00			

EMISION: 7/16/2014 4:50 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





7/16/2014 4:51

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-16-11-07-108	1,52	1801,16	140366	290395
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1792254655001	CA. THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	CONJ.HAB.MYKONOS SUBS.BODEGA 8(3,18M2)	Impuesto principal		8,01		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Gubyaqui		2,40		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		10,41		
1300384524	JAMER CALDERON LUISA CLEMENCIA	NA	VALOR PAGADO		10,41		
			SALDO		0,00		

EMISION: 7/16/2014 4:51 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



7/7/2014 12:44

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-16-11-07-281	48,27	81544,80	129454	288491
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1792254655001	CA. THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	CONJ.HAB.MYKONOS TORRE C 200.PA.TC-DPTO.301(116,29M2)	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		96,61		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		97,61		
1300384524	JAMER CALDERON LUISA CLEMENCIA	NA	VALOR PAGADO		97,61		
			SALDO		0,00		

EMISION: 7/7/2014 12:44 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



RECEBIDO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
UNDELAO

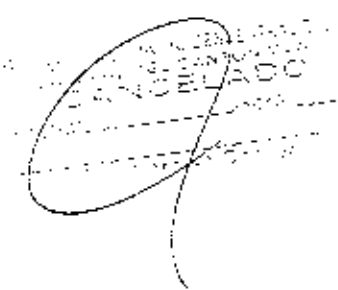


16 (diez y seis)

7/7/2014 12:45

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVAILIO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-16-11-07-004	10.83	12701.00	135453	288492
VENDEDOR				UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO		VALOR	
1792264855001	CIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	CONJ HAB VYKONOS SUBS.EST.3 (13,34M2; Y 4;12,35M2)		GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
				Impuesto Principio Compra-Venta			
ADQUIRIENTE				TOTAL A PAGAR		17.28	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO		17.28	
1300384524	JAMES CALDERON LU SA CLEMENCIA	NA		SALDO			

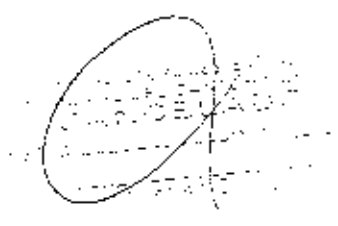
EMISION: 7/7/2014 12:45 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



7/7/2014 12:46

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-16-11-07-108	1,32	1601.15	139457	288493
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1792264855001	CIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION	CONJ HAB VYKONOS SUBS.EST.3 (13,34M2)	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00		
			Impuesto Principio Compra-Venta		1.98		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		2.98		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		2.98		
1300384524	JAMES CALDERON LU SA CLEMENCIA	NA	SALDO		0.00		

EMISION: 7/7/2014 12:46 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0098942

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIATHE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de Julio de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE

1161107281 CONJ.HAB.MYKONOS TORRE C 2DO.PA.TC-DFTO.301(116,28M2)

1161107004 CONJ.HAB.MYKONOS SUBS.EST.3(13,34M2) Y 4(12,75M2)

1161107108 CONJ.HAB.MYKONOS SUBS.BODEGA 8(3,18M2)

Manta, diez y siete de julio del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Rosalva Paredes M.
RECAUDACION



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0065625

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado al Correo de Pedidos URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a THE PALMS ASOCIACION EN CUENTA DE PARTICION
ubicada CONJ. HAB. MYKONOS, TORRE C 2DO PA. 1C - DPTO 301 (116.28M2) / CONJ. HAB. MYKONOS, SUB
cuyo EST. 3 (13.34M2) Y 4(12.75 M2) / CONJ. HAB. MYKONOS, SUBS. BODEGA 8(3.18M2) asciende a la cantidad
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$ 95846.96 NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES CON 96/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, de del 20

17 DE JULIO 2014

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 0114222

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 114222

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 2 de julio de 2014

No. Electrónico: 22974

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-11-07-281

Ubicado en: CONJ HAB MYKONOS TORRE C 2DO.PA.TC-DPTO.301(116,28M2)

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	116,28	M2
Área Comunal:	79,6300	M2
Área Terreno:	48,2700	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1792254655001

CIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	16894,50
CONSTRUCCIÓN:	64650,30
	81544,80

Son: OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Clacero Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 02/07/2014 10:41:59



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0114223

Nº Certificación: 114223

Fecha: 30 de junio de 2014

Nº Electrónico: 22908

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-15-11-97-108

Ubicado en: CONJ.HAB.MYKONOS SUBS.BODEGA 8(3,18M2)

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	3,18	M2
Área Comunal:	2,1800	M2
Área Terreno:	1,3200	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1792254653001

CIA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	462,00
CONSTRUCCIÓN:	1139,16
	1601,16

Son: UN MIL SEISCIENTOS UN DOLARES CON DIECISEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 30/06/2014 16:24:38



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0114224

No. Certificación: 114224

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 2 de julio de 2014

No. Electrónico: 22964

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-11-07-004

Ubicado en: CONJ.HAB.MYKONOS SUBS.EST.3(13,34M2) Y 4(12,75M2)

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 26,09 M2

Área Comunal: 17,8700 M2

Área Terreno: 10,8300 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1792254655001 CIA.THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3790,50
CONSTRUCCIÓN:	8910,50
	12701,00

Son: DOCE MIL SETECIENTOS UN DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 02/07/2014 10:16:06

63.31
19.05
62.20
99.82

19 (diez y nueve)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2621747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0016763

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CERUC: 1792254659001

NOMERES:

NOMERES:

RAZON SOCIAL: CIA. THE PALMS ASOCIACION EN CUNETAS DE PARTICIPACION

DIRECCION: CONJ. HAB. MYKONOS TORRE 2DO. PA. TO-OPTO 3301 EST. PRINCIPAL Y BODEGA 8

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 521359
CASA: MARGARITA ANCHUNDIA I.
FECHA DE PAGO: 17/07/2014 12:03:16



DESCRIPCION

VALOR

VALOR
3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 15 de octubre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



NOTARIA PRIMERA
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos de:
Dr. Wladimiro Villalba Vega

PRIMERA..... COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de:.....
PODER ESPECIAL

Otorgada por:.....
THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION

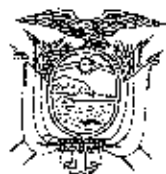
A favor de:.....

El.....

Parroquia:.....

Cuantía:..... Avalúo:.....
NO DESECUAN

Quito, a..... 05 DE ABRIL DE 2014



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2014-17-01-NOTARIA 01 P04027



PODER ESPECIAL

Otorgado por:

THE PALMS ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN

A favor de:

OSCAR EFREN REYES RODRIGUEZ

CUANTIA INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

***** AC *****

ESCRITURA NÚMERO.- P04027

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy, día martes quince (15) de abril de dos mil catorce; ante mí, Doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS**, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO, comparecen los señores Roberto Moreno, en calidad de Gerente y Representante de la Sociedad Anónima Civil y Comercial Cuántica, Oscar Efrén Reyes Rodríguez y su cónyuge con María Soledad de la Torre Espinoza, Raúl Alberto Cabrera Reese y su cónyuge Ximena Dolores Urresta Quito, Manuel Iván León Fajlos y su cónyuge Alba Luz Ríos Córdova, María del Carmen Bahamonde Rodríguez y su cónyuge Patricio Fernando Chérrez, Tomas Augusto Rivas Agurto y su cónyuge Carla María Dolder Castro, Jaime Eduardo Miranda Chávez y su cónyuge Sylvia de los Dolores Granda Garzón, Carlos Alfredo Garcés Pastor en calidad de representante de Arquigem Sociedad Anónima, Edgar Marcelo Núñez

Serrano en calidad de Presidente y representante de Inmobiliaria Urprocon S.A., Henry Casas Santacruz y su cónyuge Esther Velasquez y Eduardo Javier Salazar Cepeda y su cónyuge Sandra Jeanneth Bustamante Merino. Los Comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, que en copias debidamente certificadas se agregan a esta escritura, bien instruida por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Poder Especial, contenido en las siguientes cláusulas. **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen los señores Roberto Moreno, en calidad de Gerente y Representante de la Sociedad Anónima Civil y Comercial Cuántica, Oscar Efrén Reyes Rodríguez y su cónyuge María Soledad de la Torre Espinoza, Raúl Alberto Cabrera Reese y su cónyuge Ximena Dolores Urresta Quito, Manuel Iván León Fiallos y su cónyuge Alba Luz Ríos Córdova, María del Carmen Bahamonde Rodríguez y su cónyuge Patricio Fernando Chérrez, Tomas Augusto Rivas Agurto y su cónyuge Carla María Dolder Castro, Jaime Eduardo Miranda Chávez y su cónyuge Sylvia de los Dolores Granda Garzón, Carlos Alfredo Garcés Pastor en calidad de representante de Arquigem Sociedad Anónima, Edgar Marcelo Núñez Serrano en calidad de Presidente y representante de Inmobiliaria Urprocon S.A., Henry Casas Santacruz y su cónyuge Esther Velásquez y Eduardo Javier Salazar Cepeda y su cónyuge Sandra Jeanneth Bustamante Merino, en calidad de socios de THE PALMS ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN. Los Comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse, quienes para efectos del presente documento se podrán denominar LA



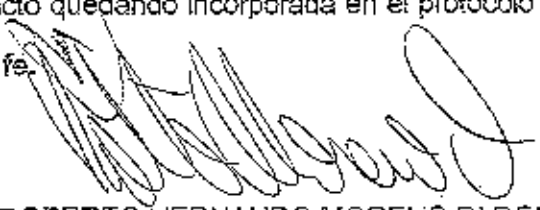
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



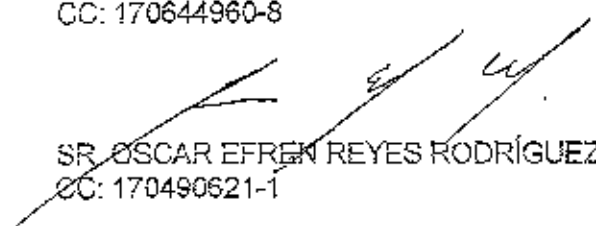
MANDANTE. Los comparecientes son propietarios del cien por ciento de las participaciones de THE PALMS ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** THE PALMS ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN es propietario de los departamentos habitacionales MYKONOS de la ciudad de Manta, cuyos departamentos han sido vendidos y continuaran vendiéndose a terceras personas para lo cual se necesita otorgar poder y autorización al Gerente para que a nombre de THE PALMS ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN pueda suscribir ante Notario Público cada una de las escrituras correspondientes transfiriendo el dominio de las mismas y de ser el caso hipotecándolo al BIESS, a cualquier institución financiera, persona natural o jurídica, según lo requiera cada comprador. **TERCERA.- PODER ESPECIAL.- LA MANDANTE,** en la calidad que comparecen, otorgan poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere en favor del señor OSCAR EFREN REYES RODRIGUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y con domicilio en la ciudad de Quito, a quien para efectos del presente instrumento se los podrá denominar **EL MANDATARIO**, para que a nombre y representación de LA MANDANTE proceda y pueda ejercer los siguientes actos relacionado a cada uno de los inmuebles del conjunto habitacional MYKONOS de la ciudad de Manta: Comparecer ante cualquier Notario Público en la República de Ecuador y suscribir las escrituras definitivas de compraventa, hipotecas abiertas o cerradas a favor del BIESS, y/o de cualquier Institución Financiera del país, o personas naturales o jurídicas cualquiera que sea el caso. Comparecer ante las Autoridades locales de Manta, Municipio de Manta, Registro de la Propiedad de Manta, Bomberos, y realizar todo tipo de trámite para lograr la firma e inscripción, pago de impuestos de cada uno de los departamentos correspondiente al Conjunto Habitacional MYKONOS de la ciudad de Manta.- **CUARTA: VIGENCIA:** El presente poder estará vigente incluso hasta después de que se haya liquidado THE PALMS ASOCIACIÓN

Dr. Diego Chamorro Peñosa
NOTARIO
MANTAY MANTA

O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN y hasta que se haya suscrito la última escritura definitiva de compraventa en la ciudad de Manta. Usted, señor Notario se dignará agregar las demás solemnidades de estilo para la completa validez y perfeccionamiento del presente poder general.- (Hasta aquí el Poder Especial), que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal, y que. La compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el doctor Freddy Suquilanda Jaramillo, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número siete mil seiscientos ochenta y uno. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.

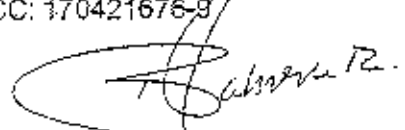


SR. ROBERTO HERNANDO MORENO DI DONATO
CC: 170644960-8



SR. OSCAR EFRAIM REYES RODRÍGUEZ
CC: 170490621-1

Clara Soledad
SRA. MARIA SOLEDAD DE LA TORRE ESPINOZA
CC: 170421676-9



SR. RAÚL ALBERTO CABRERA REESE
CC: 170446578-8



SRA. XIMENA DOLORES URRESTA QUITO
CC: 170749999-8



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

SR. MANUEL IVAN LEON FIALLOS
CC: 170824243-1



SRA. MARIA DEL CARMEN BAHAMONDE RODRIGUEZ
CC: 170583693-8



SR. TOMAS AUGUSTO RIVAS AGURTO
CC: 090497374-0



SRA. CARLA MARIA DOLDER CASTRO
CC: 170811503-3

SR. JAIME EDUARDO MIRANDA CHAVEZ
CC: 170446232-2

Sylvia de Miranda

SRA. SYLVIA DE LOS DOLORES GRANDA GARZON
CC: 170653702-2

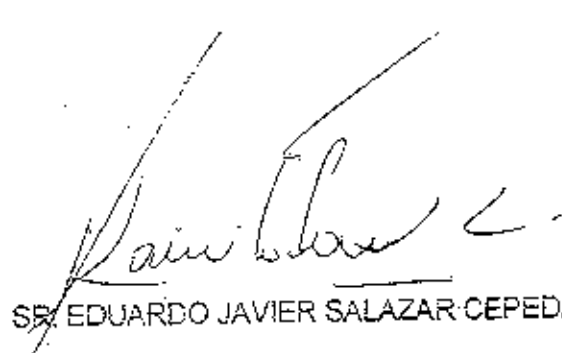
SR. CARLOS ALFREDO GARCÉS PASTOR,
CC: 170513696-6

SR. EDGAR MARCELO NUÑEZ SERRANO
CC: 170277458-7

SR. HENRY CASAS SANTACRUZ
CC: 171403985-4

SRA. ESTHER VELASQUEZ

CC: 171403984-7



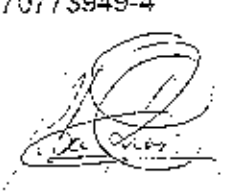
SR. EDUARDO JAVIER SALAZAR CEPEDA

CC: 170704283-2



SRA. SANDRA JEANNETH BUSTAMANTE MERINO

CC: 170773949-4



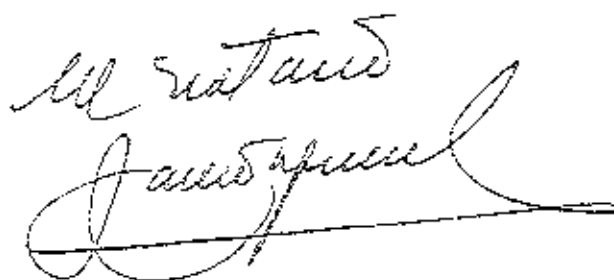
ALBA LUZ RIOS CORDOVA

CC: 170537313-0



PATRICIO FERNANDO CHERRES

CC: 170439707-2



EL NOTARIO.-

(34) TRAMITE 4 SIRETE

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
CIUDADAJIA 17-00-0488-8
SALAZAR CEPEDA EDUARDO JAVIER
PICHINCHA (SUCIO)/RINZALEY JIMBER
16 NOVEMBRE 1961
017-012 1254 R
PICHINCHA (SUCIO)
RINZALEY JIMBER 1961



[Signature]

Dr. Diego Chamorro Papinosa
NOTARIA
EJECUTIVA
SUCIO
ALFONSO SALAZAR
ALEXANDER
17/11/2017
RECEBIDO
REN 2036189

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
043
CERTIFICADO DE VOTACION
SECCION ESPECIALIZADA 17-00-0488-8
043 - 0086 1707042832
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SALAZAR CEPEDA EDUARDO JAVIER
PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCION RUMIPAMSA
CANTON PASTORALIA
T. PRESIDENCIAL DE CDA JONCE

[Large handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
COMO EL SUPLENTE DEL NOTARIO QUE ANTECEDE ESTE
certifico con la presente que los datos
01-01-2018 10:10:10
[Signature]
NOTARIO PRIMERO DE QUITO

RECEIVED
JAN 10 1967
AIR MAIL
COMMUNICATIONS SECTION
OFFICE OF THE SECRETARY OF DEFENSE
WASHINGTON, D.C.
ATTENTION: ASST. SEC. FOR ACQUISITION
MAIL ROOM

016, 0270

1520000

GEORGE FAYTON CARLOS ALFREDO

[illegible]

LEGISLACION PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDENTE está
conforme con el original. Las que han sido presentadas
(Firma)

[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CEDULA No. 170277458-7

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
NUNEZ SERRANO
EDGAR MARCELO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1952-02-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
BEATRIZ ISABEL
VACA SANTANDER

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION
DR. CONTABILIDAD

APellidos y Nombres de los Padres
NUNEZ JACOME ALFONSO EDUARDO
SERRANO RODRIGUEZ ANGELO A CIVIL GERMINA

LUGAR Y FECHA DE EJERCICIO
QUITO
2011-12-21
FECHA DE EXPIRACION
2021-12-21

Dr. Diego Chamorro Pepinos
NOTARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

015 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 15 FEB 2014

015-0144 1702774587
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
NUNEZ SERRANO EDGAR MARCELO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUSCRIPCION
PICHINCHA
PARROQUIA
ZONA

15 FEB 2014
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY ELECTORAL
DOY FE que la informacion de ANTECEDENTES
contenida en el presente documento es verdadera
Firma - Fecha - Lugar
15 FEB 2014
Quito

CIUDADANIA 170446232-2
 MIRANDA CHAVEZ JAMES EDUARDO
 PICHINCHA/QUITO/CHILELIZ SUAREZ
 31 AGOSTO 1958
 009-1 0128 09288 E
 PICHINCHA/QUITO
 CHILELIZ SUAREZ 1958

ECUATORIANA 4444444
 CASADO SYLVIA DE LOS DOLORES MIRANDA E
 SUPERIOR ARQUITECTO
 EDUARDO MIRANDA
 DOLORES CHAVEZ
 QUITO 17/12/2012
 17/12/2012
 SUP-0128402

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL NOTARIAL
 025
 025-0287 1704462322
 NOMBRE DE CERTIFICADO: MIRANDA CHAVEZ JAMES EDUARDO
 PICHINCHA ORDENACION 1
 PICHINCHA CUELLA 6
 QUITO 2014
 CANTON PAREQUIA
 1) PRESIDENTE DE LA ASITA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la información que ANTECEDENTE está
 conforme con el Acta del notario fue presentado

QUITO, 15 ABR. 2014
[Handwritten signature]
 Notario Público General
 Ministerio de Justicia y Equidad
 15 ABR. 2014

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE INTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

REGISTRO DE CIUDADANÍA
RÍOS CORDOVA ALVA LUZ
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 170537012-17
FECHA DE EMISIÓN: 15/03/2010
LUGAR DE EMISIÓN: QUITO
CANTÓN: PICHINCHA



ECUATORIANA *****
CASADO: MANUEL LEON FIALLOS
SUPERIOR: EMPLEADO
SACRIFICIO: RÍOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 2318515
QUITO, 15/03/2010



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-AES-2010

012
012-0159
NÚMERO DE CERTIFICADO: 1705370130
CÓDIGO: RÍOS CORDOVA ALVA LUZ

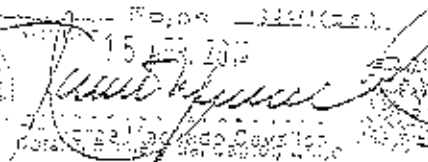
PICHINCHA	CIRCONSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JUPLAPA	
QUITO		
CANTÓN	PICHINCHA	3
	PCNA	

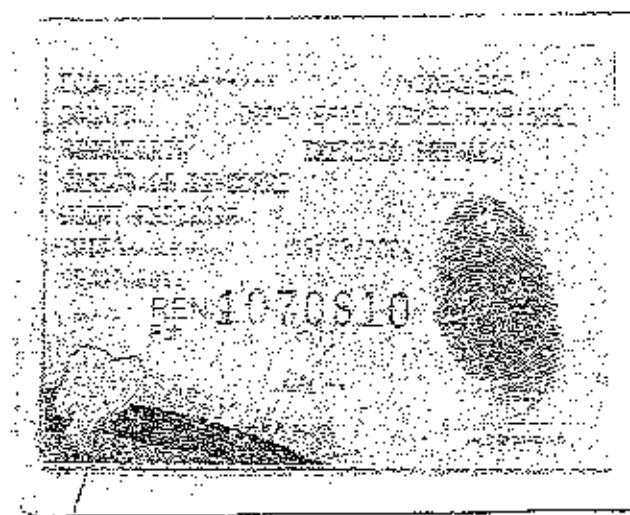
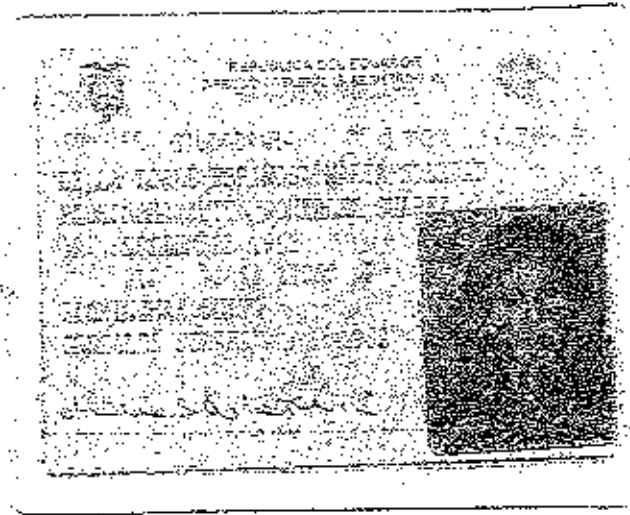
11 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la información que ANTECEDE está
conforme con la original que me fue presentada

ON 15/03/2010


NOTARIO



016 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 25 FEB 2014

016 - 0009 **1704216769**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DE LA TORRE ESPINOSA MARIA SOLEDAD

PACHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	INAGUATO	
QUITO		4
CANTÓN	PARRONIA	ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a 15 de Abril del 2016
15 de Abril del 2016
Dr. Jorge Machado Cavallos
Notario Primero del Cantón Quito

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANÍA: 1707739494

CIUDADANÍA: BUSTAMANTE MERINO SANDRA JEANNETH

FECHA DE NACIMIENTO: 1965-01-01

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 1965-01-01

PAÍS DE ORIGEN: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: Divorciada

BACHILLERATO EJECUTIVO

APellidos y nombres del padre: BUSTAMANTE FAUSTO

APellidos y nombres de la madre: MERINO MARCIA

Lugar y fecha de expedición: QUITO, 2011-11-14

Fecha de expiración: 2021-11-14

Sandra Bustamante



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTO EN
SECCIONES REGIONALES

006 1707739494

006-0286 CÉDULA
NÚMERO DE CERTIFICADO: BUSTAMANTE MERINO SANDRA JEANNETH

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
PROVINCIA CUMBAYA 2
QUITO ZONA
CANTÓN PARROQUIA

Francisco
PRESIDENTE DE LA JUNTA

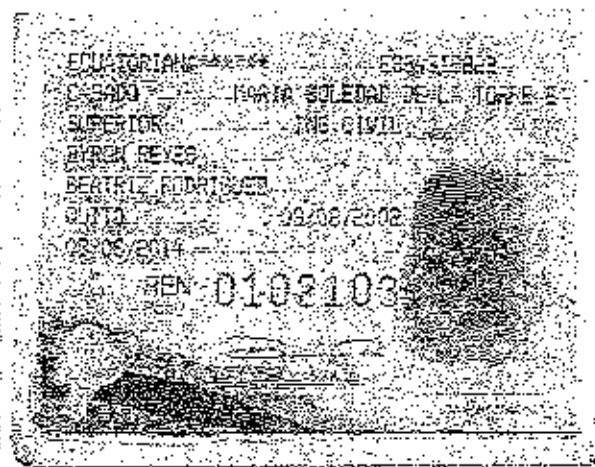
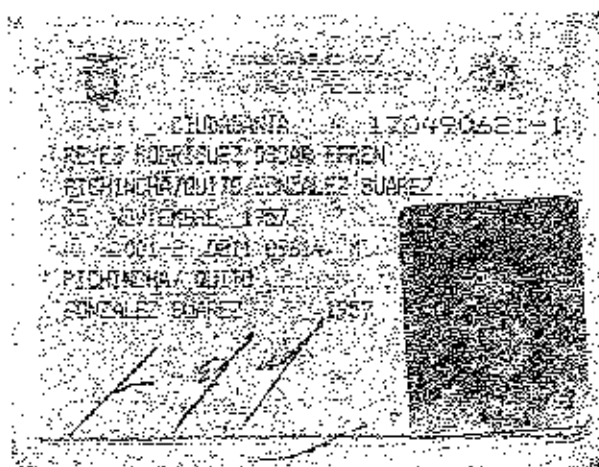
Sandra Bustamante

2011

NOTA A PRIMERA DE QUITO
EN LA CUAL LA LEY DE ADOLESCENCIA
Y LA LEY NOTARIAL
SEYER QUE LA LEY NOTARIAL ANTECEDE 1914
TENDRÁ EFECTO EN LA LEY NOTARIAL 1914

15 ABR. 2014

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE VOTACIÓN
036
036-0172 1704906211
NÚMERO DE CERTIFICADO CENJA
REYES RODRIGUEZ OSCAR EFREN
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARRÓQUIA
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
BOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentado
en Quito a 15 de Abril de 2016
[Signature]
De Margo Machado Cevallos
Notaria Primera de Quito

IDENTIDAD 171403984-7
 ESTHER VELASQUEZ VASQUEZ
 SEVILLA/COLOMBIA
 18 DE ABRIL DE 1958
 ECV-21-14739-44555-F
 QUITO PCMA 1994 ECV.

Esther Velasquez

COLOMBIANO
 CC. HENRY CASAS
 SUPERIOR
 AGUIRRE VELASQUEZ
 IDALY VASQUEZ
 QUITO 7-9-2004
 QUITO 7-8-2016
 REN 0946766



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 047
 047-0077
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 VELASQUEZ VASQUEZ ESTHER

PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 CUBAYÁ
 PARROQUIA

0
 0
 0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Esther Velasquez

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
 (A LA LEY NOTARIAL)
 DONDE SE HUBIERA FIRMADO EL ABOGADO DE ESTE
 ALCANCE DE AUTENTICIDAD QUE SE HUBIERA FIRMADO

en _____ a los _____ de _____ de 2014

Diego Chantarrero Pepinosi

[illegible][illegible]

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral,
extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales
del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a): Carla Maria Holder Gomez

Portador (a) de la cédula de ciudadanía Nro.: 470811503-3

Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

No. 002515

Edmo Muñoz Barrezueta
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINGA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FÉ que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado

[illegible][illegible]

10. James Buchanan

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

ESTADO DE
IDENTIFICACIÓN
CASAS SANTACRUZ
HENRY

171403985-4

Colombia
Popayán

FECHA DE NACIMIENTO: 1952-05-15
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
SEXO: M

PRIMER NOMBRE: César
APELLIDO: VELASQUEZ

REGISTRO CIVIL
SUPERIOR

PROCESO DE REGISTRO
AMPLIACIÓN

APellidos y Nombres del Registrado
CASAS JOSÉ

APellidos y Nombres de la Esposa
SANTACRUZ LUCY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-11-18

FECHA DE VIGENCIA
2021-11-18



008

008 - 0260 1714039854

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CASAS SANTACRUZ HENRY

PRIMERA	CONDICIÓN	0
PRIMERA	CONDICIÓN	0
QUITO	CONDICIÓN	0
CANTÓN	CONDICIÓN	70%

[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que antecede es una
conformidad con el original que me fue presentado

en: QUITO, 15 de mayo de 2011

[Handwritten signature]

Notario: Jorge Mario Cevallos
Notario: Jorge Mario Cevallos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090497374-0

APellidos y Nombres: RIVAS AGUIRTO
TOMAS AGUSTO

LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
GUAYAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1962-12-17

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

CARLA MARIA
DOLDR CASTRO

IDENTIFICACIÓN SUPERIOR

APellidos y Nombres del Titular: RIVAS AGUIRTO
TOMAS AGUSTO

APellidos y Nombres de la Madre: AGUIRTO
CARLA MARIA

LUGAR y FECHA DE EMISIÓN: QUITO
2012-06-21

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2017-06-21

Quito, 24 de febrero del 2014

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a) Tomás Aguirto Rivas Agustín

Ponedor (a) de la cédula de ciudadanía No.: 090497374-0

Válido por \$0 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Alentamiento.

Edmundo Muñoz Barzueña
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



No. 002514

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforma con el original que me fue presentado

en Feja Quito
a 15 de ABR del 2014
Edmundo Muñoz Barzueña
Notario Público Cusillo

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Quito
Jorge Machado Cevallos

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

P O D E R A P O W E R A L Escritura Número Un Mil
OTORGADA POR : Ochocientos Veinticinco

(Escri. No. 1.325)

SEA. CARMELA MARIA DOLDEZ En la ciudad de Quito.
A FAVOR DEL SEÑOR Capital de la República

del Ecuador : hoy , día

TOMAS RIVAS ACUETO Jueves Cuatro (4) de

CUANTIA INDETERMINADA Octubre de mil novecien-

tos noventa y siete mil.

DI 5 CONIAS Doctor JORGE MACHADO

~~XXXXXXXXXX~~ INC ~~XXXXXXXXXX~~ CEVALLOS, Notario Primero

de este Cantón.

comparece la señora CARMELA MARIA DOLDEZ CASTRO DE

RIVAS, casada, por sus propios y personales derechos.

La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad,

domiciliada y residente en Quito-Ecuador, legalmente

capaz, a quien de conocer soy fe, bien instruida por

mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta

escritura que a celebraría procede libre y

voluntariamente de acuerdo a la minuta que se presenta,

cuyo tenor es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el

registro de escrituras públicas sirvase incorporar una

de la que consta el siguiente Poder General: PATERNA:

COMPARECIENTE. Comparece la señora Carmela Maria Doldez

Castro de Rivas, por sus propios derechos. La

compareciente es ecuatoriana, casada, mayor de edad,
domiciliada en esta ciudad de Quito, plenamente capaz
para contratar y obligarse. SEGUNDA: PODER GENERAL. La
señora Carla Maria Dolder Castro de Rivas, manifiesta
en forma libre y voluntaria, que confiere poder
general, amplio y suficiente, cual en derecho se
requiere, a favor del señor Tomás Rivas Agurto, para
que pueda celebrar toda clase de actos y contratos, con
amplias y generales facultades para administrar en la
forma que más crea conveniente, así como disponer sin
limitación alguna de todos los bienes muebles e
inmuebles, valores, derechos y acciones que son de
propiedad de la mandante. Con este objeto el mandatario
podrá vender, comprar, tomar o dar en arrendamiento,
constituir gravámenes, inclusive hipotecas sobre los
mencionados bienes, derechos reales o personales de
uso, usufructo o habitación, darlos en anticresis, en
préstamo, en comodato o a cualquier otro título. Podrá
el mandatario comparecer en calidad de actor con
cualquier clase de demandas, así como comparecer en
calidad de tal mandatario, en todos los juicios en los
que tuviere interés la mandante, pudiendo igualmente
comparecer en calidad de demandado. Podrá intervenir
el mandatario a nombre de la mandante en juicios
sucesorios, particiones de bienes que correspondan a
él, pactando toda clase de arreglos, convenios,
etcétera, sean estos solemnes o menos solemnes,
igualmente queda facultado el mandatario para que a



nombre de la mandante pueda intervenir en la
suscripción de escrituras públicas de constitución de
compañías limitadas o sociedades anónimas, así como
intervenir a nombre de la mandante en asambleas o
juntas generales de socios o accionistas en aquellas
sociedades o compañías en las cuales la mandante sea
socio o accionista o llegue a serlo, con plena
facultad, además para cobrar o percibir dividendos y
cualquier clase de pagos, así como asumir a sola firma
compromisos con cualquier entidad pública o privada;
queda facultado el mandatario para intervenir ante
cualquier clase de institución pública, de derecho
privado con finalidad social o pública y de derecho
privado. Queda el mandatario investido del poder
necesario y suficiente para que a nombre de la mandante
adquiera o transfiera acciones o participaciones de
compañías, suscribiendo los instrumentos públicos o
privados, para el perfeccionamiento de tales actos o
contratos. Confiere a su mandatario las atribuciones
constantes en el Artículo Cincuenta del Código de
Procedimiento Civil. Su mandatario queda autorizado
para delegar este poder en todo o en parte, cuando lo
considere oportuno; igualmente podrá instituir
procurador o procuradores judiciales. Para la
ejecución de la mandante, tiene el mandatario la
totalidad del poder necesario sin limitación de ninguna
clase y pueda operar con las mismas facultades,
haciendo todo cuanto podría hacer por sí misma la

mandante, sin que en ningún caso se pueda alegar falta
o insuficiencia de poder para ninguna clase de acto.
contrato o proceso judicial, sean dichos actos o
contratos por documentos públicos o privados. Usted
señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
que sean necesarias para la completa validez de este
instrumento". (Hasta aquí la minuta que queda elevada a
escritura pública con todo el valor legal y que lo
compareciente la acepta en todas y cada una de sus
partes, la misma que está firmada por el Doctor Ramiro
Cepeda Alvarado, afiliado al Colegio de Abogados de
Guayaquil, bajo el número cuatro mil novecientos
diecisiete). Para la celebración de esta escritura se
observaron los preceptos legales del caso; y, leída que
le fue a la compareciente por mí, el Notario, se
retifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo
cuanto doy fe.

Carla de Rivas

Sra. Carla Ma. Dolder de Rivas. C.C. No. 17-0211503-3

Notario.- (firmado).- Doctor Jorge Machado Gevallos.-



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TRIGESIMA SÉPTIMA
CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada, en la que consta la escritura de
Poder General otorgada por la Señora CARLA MARIA DOLDER a favor del
Señor TOMAS RIVAS AGURTO
Quito, 4 de abril del 2011



[Handwritten signature]



(46) Cans. 7/12/2014 y 2015

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
CANTON QUITA
CIRCONSCRIPCION 1
LEON FIALLOS MANUEL IVAN
PICHINCHA QUITA/QUINTA DE QUITA
04 JULIO 1960
N.º 011-1 (CIES QUITA)
PICHINCHA/ QUITA
QUINTA DE QUITA
1960



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
CANTON QUITA
CIRCONSCRIPCION 1
LEON FIALLOS MANUEL IVAN
PICHINCHA QUITA/QUINTA DE QUITA
04 JULIO 1960
N.º 011-1 (CIES QUITA)
PICHINCHA/ QUITA
QUINTA DE QUITA
1960

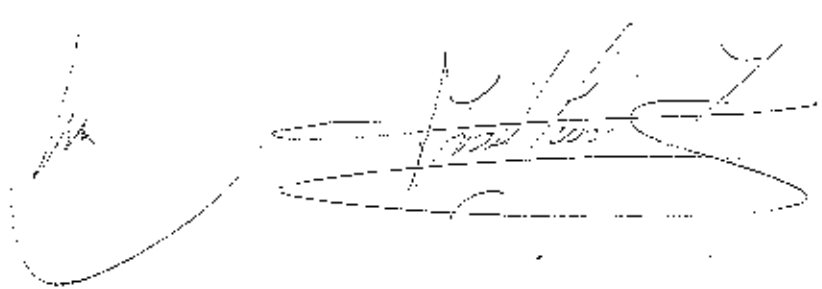
2812608



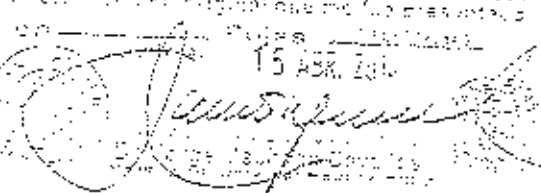
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
024
024 - 0038
N.º 1705242431
LEON FIALLOS MANUEL IVAN
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CIRCONSCRIPCION 1
IRAGUITO
PARROQUIA
ZONA



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



QUINTA PRIMERA DE QUITA
EN VIRTUD DE LA LEY DE IDENTIFICACION
Y CANTON QUITA
04 JULIO 1960
N.º 011-1 (CIES QUITA)
PICHINCHA/ QUITA
QUINTA DE QUITA
1960



15 JULIO 2014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO Y
CONTABILIDAD PÚBLICA

CIUDADANÍA N° 170740909-8

URRESTA QUITO XIMENA DOLORES

PICHINCHA QUITO/URRESTA SUAREZ

17 MAR 1961

207-1 0068 05311

PICHINCHA QUITO

URRESTA SUAREZ



Ximena Urresta Suarez

SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO Y CONTABILIDAD PÚBLICA

CIUDADANÍA N° 170740909-8

URRESTA QUITO XIMENA DOLORES

PICHINCHA QUITO/URRESTA SUAREZ

17 MAR 1961

207-1 0068 05311

PICHINCHA QUITO

URRESTA SUAREZ

REN 2078711



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

045

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

SECCIONES SECCIONALES 13 FEB 2014

045-0116 1707409098

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

URRESTA QUITO XIMENA DOLORES

PICHINCHA PROVINCIA CUMBAZA

QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN CUMBAZA

ZONA

Ximena Urresta Suarez

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ximena Urresta Suarez

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL

BOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a 15 de Abril de 2014



Ximena Urresta Suarez

2078711

(47) *Chamorro y Soria*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
CANTÓN NAPO
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
170583893-8
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BARRAMONDE RODRIGUEZ
MARIA DEL CARMEN
USO DE NOMBRE
PICHINCHA
QUITO
SANTA PABLO
FECHA DE NACIMIENTO 1953-08-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARRAMONDE OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ EVILALIA
USO Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-03-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-28

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 20-SEP-2014
003-0141-1705838938
NÚMERO DE CERTIFICADO
BARRAMONDE RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN
AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
CIRCONSCRIPCIÓN
MARQUEZ DAVALOS
PARROQUIA
CUNTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA PRIMERA DE QUITO
EN ATENCIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE EL PRESENTE NO ANTECEDE A SU
CONTENIDO PORQUE EL ORIGINAL NO HA SIDO PRESENTADO
EN
15 ABR 2014
[Handwritten signature]
Notario Jefe del Cantón Napo

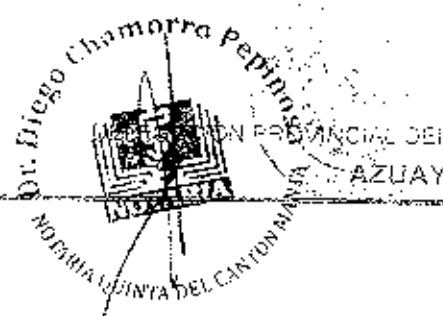
REPUBLICA DEL ECUADOR
 SECRETARIA DE INTERIORES
 CIDADANIA - 170489797-2
 CHERRES CORONADO PATRICIO FERNANDO
 AZUAY CUENCA SAGRARIO
 2- ABRIL 1967
 CANTON 1- 0173 01635
 AZUAY CUENCA
 SAGRARIO

ECUATORIANO *****
 CHERRES MARIA DEL CARMEN BARRAZA
 SECUNDARIA AGRICULTOS
 ALBERTO CHERRES
 FIDELINA LOPEZ
 CUENCA
 13/02/2018
 REN-124123

[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
 conforme con su original que me fue presentado

en QUITO, a 15 de ABRIL del 2018
[Handwritten signature]
 Dr. Jorge Montano Cayula
 Notario Publico del Ecuador



ING. FELIPE REYES ANDRADE, DIRECTOR DEL CONSEJO
NACIONAL ELECTORAL-DELEGACION PROVINCIAL DEL AZUAY

INFORMA:

Que, la Delegación Provincial Electoral del Azuay, no se encuentre emitiendo certificados de votación.

Por consiguiente el Sr(a). Patricio Fernando Chérrez Cordero, con número de cédula 170439707-2, puede realizar los trámites que requiera hacerlos en instituciones públicas y/o privadas.

Es todo cuanto puedo informar.

Cuenca, 24 de febrero de 2014

VALIDO POR 90 DIAS

Ing. Felipe Reyes Andrada
DIRECTOR DE LA DELEGACION
PROVINCIAL ELECTORAL DEL AZUAY



EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y LA LEY NOTARIAL
DOY FE Que el Titular de sus ANTECEDENTES
conformó el presente instrumento no ha sido perjudicado

en - 6035-10000

Handwritten signature: [illegible]

$$\begin{aligned} \text{CuSO}_4 \cdot 5\text{H}_2\text{O} &+ 2\text{H}_2\text{O} \rightarrow \text{CuSO}_4 \cdot 7\text{H}_2\text{O} \\ \text{CuSO}_4 \cdot 7\text{H}_2\text{O} &+ \text{H}_2\text{O} \rightarrow \text{CuSO}_4 \cdot 8\text{H}_2\text{O} \\ \text{CuSO}_4 \cdot 8\text{H}_2\text{O} &+ \text{H}_2\text{O} \rightarrow \text{CuSO}_4 \cdot 9\text{H}_2\text{O} \\ \text{CuSO}_4 \cdot 9\text{H}_2\text{O} &+ \text{H}_2\text{O} \rightarrow \text{CuSO}_4 \cdot 10\text{H}_2\text{O} \\ \text{CuSO}_4 \cdot 10\text{H}_2\text{O} &+ \text{H}_2\text{O} \rightarrow \text{CuSO}_4 \cdot 11\text{H}_2\text{O} \\ \text{CuSO}_4 \cdot 11\text{H}_2\text{O} &+ \text{H}_2\text{O} \rightarrow \text{CuSO}_4 \cdot 12\text{H}_2\text{O} \end{aligned}$$

100-104

REPÚBLICA DEL ECUADOR
VOTACIÓN GENERAL LE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN ESCRITURA

CIUDADANÍA: 170583693-8

CIUDADANÍA: BAHAMONDE RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN

FECHA DE NACIMIENTO: 1955-06-05

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE

APellidos y Nombres del Padre: BAHAMONDE OSWALDO

Apellidos y Nombres de la Madre: RODRIGUEZ EULALIA

Lugar y Fecha de Expedición: CUEENCA 2014-03-20

Fecha de Expiración: 2024-03-20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

003-0141

1705836938

BAHAMONDE RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN

AZUAY

PROVINCIA: CUEENCA

CANTÓN

DIRECCIÓN: RAMIREZ DÁVALOS

PARROQUIA: ZONA

LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en QUITO, 15 ABR. 2014

[Handwritten signature]

Jorge Maciádo Cevallos

NOTARIO PÚBLICO DEL ECUADOR

ING. FELIPE REYES ANDRADE, DIRECTOR DEL CONSEJO
NACIONAL ELECTORAL-DELEGACION PROVINCIAL DEL AZUAY

INFORMA:

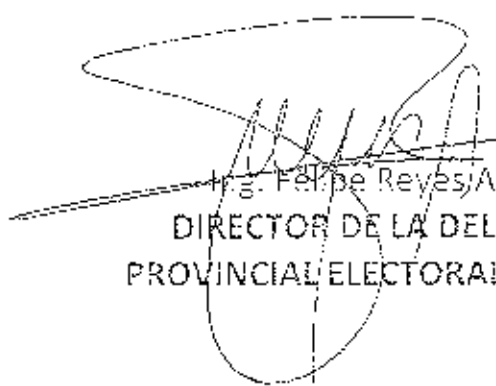
Que, la Delegación Provincial Electoral del Azuay, no se encuentra emitiendo certificados de votación.

Por consiguiente el Sr(a). Patricio Fernando Cherres Cordero, con número de cédula 1504397072, puede realizar los trámites que requiera hacerlos en instituciones públicas y/o privadas.

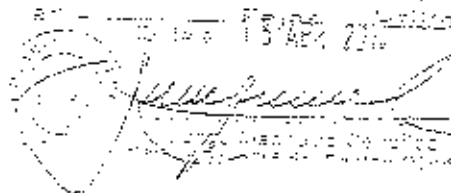
Es todo cuanto puedo informar.

Cuenca, 24 de febrero de 2014

VALIDO POR 90 DIAS


Ing. Felipe Reyes Andrade
DIRECTOR DE LA DELEGACION
PROVINCIAL ELECTORAL DEL AZUAY



SECRETARIA GENERAL DE QUITO
RECEPCION A LA OFICINA DE MODERNIZACION
Y A LA SECRETARIA
NOTA: Que la fotocopia que se adjunta es la
conformidad con el original que se le presento
RECEPCION A LA OFICINA DE MODERNIZACION
Y A LA SECRETARIA
15 FEB 2014

SECRETARIA GENERAL DE QUITO

RECEPCION A LA OFICINA DE MODERNIZACION
Y A LA SECRETARIA
15 FEB 2014
SECRETARIA GENERAL DE QUITO

CIUDADANIA 1704-6078-8
 CARRERA REESE RAUL ALBERTO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 12 DICIEMBRE 1955
 1704-6078-8
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1955

Raul R.

EQUATORIANO ***** 41331122
 CASADA SIMENA DOLORES URRUTIA
 SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR
 TELMO CARRERA
 RARA REESE
 QUITO 11/08/2009
 1708/2021
 RE 1686153

[Fingerprint]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES NACIONALES 2009
 006
 006-0233 1704465788
 NÚMERO DE IDENTIFICACION
 CARRERA REESE RAUL ALBERTO
 PICHINCHA
 PROVINCIA CUMBAZA
 QUITO
 CANTON PARACUQUI
 ZONA 0
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado
 en _____ Folios _____ (usados)
 15 ABR. 2016
[Signature]
 Jorge Paulino Cervantes
 Notario Público del Cantón

REPUBLICA DEL ECUADOR
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 Notario Quinto del Canton Manta

REPUBLICA DEL ECUADOR
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 CUGRANIA N. 170468707-2
 DHERRES CORDERO PATRILIO FERNANDO
 AZUAY CUENCA SAGRARIO
 24 ABRIL 1957
 001-1 0173 01035 M
 AZUAY CUENCA
 SAGRARIO 1957



EDUCACION
 DIFUSION DEL DERECHO ECUATORIO
 SECRETARIA ASISTENTE
 ALBERTO CHERRES
 FLORENA CORDERO
 13/04/2018



Se otorgo ante mí, EL PODER ESPECIAL, otorgado por THE PALMS ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el quince de abril de dos mil catorce.-



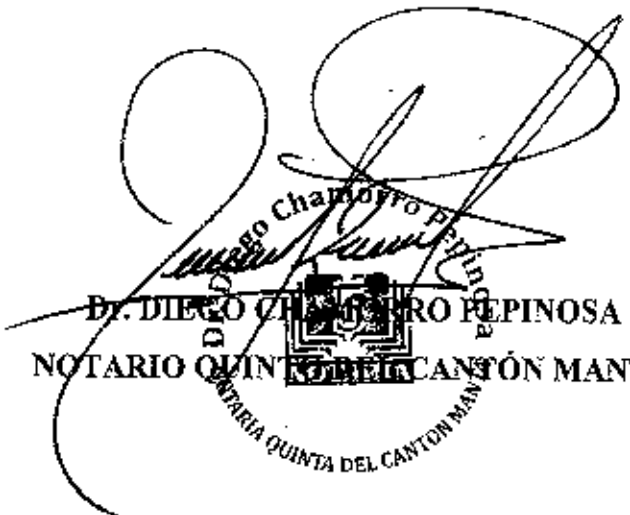
Dr. Jorge Machado Cevallos
 Segundo Promotor de Justicia

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en 12 fojas útiles
 Manta a 27 JUN 2014



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de Escritura Pública de CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE OTORGA THE PALMS ASOCIACION EN CUENTAS DE PARTICIPACION LEGALMENTE REPRESENTADA POR EL INGENIERO OSCAR EFREN REYES RODRIGUEZ A FAVOR DE LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERÓN.- Firmada y sellada en Manta, a los ocho (08), días del mes de Agosto del dos mil catorce.-


Dr. DIEGO CHAMORRO REPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
SECRETARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA